

Ciudad de México a 11 de octubre de 2022.

Asunto: Actualización del Prospecto de Información al Público Inversorista y Documento con Información Clave para la Inversión

Estimado Cliente,

A través del presente comunicado y en relación con el Contrato de Adhesión de Comisión Mercantil y prestación de servicios para la Distribución de acciones de Fondos de Inversión que tenemos celebrado con ustedes, se le informa que, se llevó a cabo la actualización del Prospecto de Información al Público Inversorista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)**.

Los cambios más importantes que realizó el Fondo a su Prospecto respecto de la versión anterior son:

- Adecuaciones conforme a la reforma de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios "la Resolución" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2022.
- Especificaciones en las políticas de compra venta de acciones del Fondo por operaciones de reporto.

La entrada en vigor de dicha actualización al Prospecto será a partir del día **17 de octubre de 2022**.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" para que puedan hacer del conocimiento de sus inversionistas de conformidad con el artículo 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Atentamente,

**Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte**